



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 041**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Antes de dar inicio a la sesión, la Presidenta invita a todos los asistentes del Concejo Municipal a guardar un respetuoso minuto de silencio, como gesto de profundo pesar y homenaje ante el sensible fallecimiento del funcionario municipal, Sr. Jaime Fernández Arriagada, cuya partida enluta a la comunidad y deja una huella imborrable entre quienes compartieron su labor y compromiso.

En Antuco, siendo las 15:27 horas del día miércoles 14 de enero 2026, se lleva a efecto la 41° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, Sta. Nataly Venegas Araneda.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, doña Carol Romero Pantoja. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento.

Antes de iniciar la Presidenta invita a un minuto de silencio a todos los asistentes al concejo municipal por la muerte del Funcionario Municipal Sr. Jaime Fernandez Arriagada.

**La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Audiencia para el Consejo Comunal para la Discapacidad y la Unión Comunal de Adultos Mayores de Antuco.
5. Solicitud de audiencia para la Consultora Dinámica Costera E.I.R.L. para la Exposición final del Plan de Cambio Climático Comunal.



6. Presentación del Rol de Patentes de alcoholes vigente en la Comuna de Antuco, para su análisis y aprobación, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
7. Presentación de solicitudes de subvenciones para organizaciones comunitarias año 2026.
8. Cuenta Sra. Alcaldesa.
9. Cuenta Sres. Concejales.
10. Puntos varios.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 040 de fecha 07.01.2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 245 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 40, efectuada el día miércoles 07.01.2026.**

#### II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

##### Despachada:

- Ofic. Ord. N° 024 de fecha 12.01.26. Convocatoria de la Presidenta, donde cita a Sesión Ordinaria N° 41 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 14 de enero 2026, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

##### Recibida:

- Oficio N° 006 de fecha 12.01.2026 (Providencia 144-184 / 12.01.26). Mediante el cual la Encargada de Sección de Transito y Patentes Sra. Paola Salazar Almendras remite el Rolario de Patentes de Alcoholes para su análisis y aprobación.



- Correo electrónico de fecha 12.01.2026 (Providencia 136 – 184 / 12.01.26). Mediante el cual el Sr. Leonel Fuentes Vásquez, Director de Desarrollo Comunitario solicita la inclusión de un punto en la tabla del concejo municipal “Aprobación de solicitudes de subvenciones municipales 2026”.

Finalizada la lectura de correspondencia, la Presidenta continua con los siguientes puntos en la tabla.

### III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión “Administración, Control y Finanzas” de fecha 18.12.2025: el concejal y presidente de la comisión, señor Diego Ovalle Valenzuela, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

En esta oportunidad el Presidente entregó el acta de la comisión, al Secretario (S)

- Comisión “Medio Ambiente” de fecha 08.01.2026: el concejal y presidente de la comisión, señor Mario Muñoz Contreras, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El concejal Sr. Carlos López Ovalle, secretario de la comisión, informa de algunos puntos planteados como: solicitar a la administración el financiamiento para el programa de la tenencia responsable en la comuna.

El acta es recepcionada por el Secretario (S), firmada solo el secretario.

- Comisión “Desarrollo Comunitario” de fecha 13.01.2025: el concejal y presidente de la comisión, señor Miguel Inostroza Castillo, informa sobre los puntos más relevantes de la reunión.

El Secretario (s) recepciona acta de la Comisión, sin firma.



#### IV. SOLICITUD DE AUDIENCIA DEL CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD Y LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE ANTUCO

Asisten a esta audiencia el Sr. Pedro Melo Melo, representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores, y la Sra. Claudia Jara Vinet, como representante del Consejo Comunal para la Discapacidad.

Inicia su intervención señalando que se encuentran presentes con el objetivo de realizar la siguiente petición al Concejo Municipal. Solicitan la posibilidad de crear una nueva “Comisión de Inclusión y Personas Mayores”, con el fin de trabajar de manera conjunta con las personas en situación de discapacidad y los adultos mayores, y así contar con una representación permanente en el Concejo Municipal.

Señala que, si bien los concejales participan en algunas reuniones, esta inquietud surge a raíz de la experiencia de la Sra. Jara en la organización, donde, en su calidad de presidenta, se ha trabajado el tema de la inclusión en distintos ámbitos de la discapacidad. Sin embargo, dichos esfuerzos han sido esporádicos y no se ha observado un cambio real en la comuna, motivo por el cual solicita la creación de esta nueva comisión.

Interviene don Pedro Melo Melo, representante de la UCAM, quien apoya lo recientemente planteado por la Sra. Jara Vinet. Indica que lleva años trabajando con los adultos mayores y con organizaciones de discapacidad, y que considera necesaria la creación de esta nueva comisión para trabajar de forma unida. Además, señala que estos grupos y sus socios presentan necesidades reales que deben ser canalizadas y atendidas por los concejales.

Finalmente, los concejales manifiestan diversas visiones respecto de la petición planteada; no obstante, la totalidad de ellos se muestra de acuerdo con la conformación de esta nueva comisión.

La presidenta llama a votar esta solicitud de la creación de una nueva comisión.

#### Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 246 /2026.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes aprueba la conformación de una nueva comisión denominada: “Comisión de Inclusión y Personas Mayores”.	
Presidente	: José Mario Muñoz Contreras
Vicepresidente	: Paola Molina Vega
Secretaria	: Diego Ovalle Valenzuela
Integrantes	: Mauricio Saldías Parra Carlos López Ovalle Miguel Inostroza Castillo



## V. SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA CONSULTORA DINÁMICA COSTERA E.I.R.L. PARA LA EXPOSICIÓN FINAL DEL PLAN DE CAMBIO CLIMÁTICO COMUNAL

Inicia la intervención el Sr. Manuel Luis Contreras López, Jefe de la Consultora Manuel Contreras López E.I.R.L. quien realiza la exposición final del Plan de Cambio Climático Comunal.

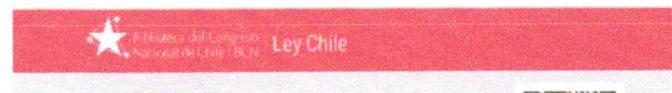
### Consultoría para Elaboración Propuesta del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la Comuna de Antuco (ID 980313-21-LE25)

Presentación Concejo Municipal

Miércoles 14 Enero 2026



Instrumentos:  
ECLP - NDC  
PANCC  
PARCC  
PACCC



#### Ley 21455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha Publicación: 13-JUN-2022 | Fecha Promulgación: 30-MAY-2022

Tipo Vínculo: Unica De: 13-JUN-2022

Un Corto: <https://bit.ly/3zRkZ>



LEY NUM. 21.455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

Teniéndose presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

Proyecto de ley

TÍTULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Meta: 2050  
carbono  
neutralidad

Parágrafo I  
Del objeto de la ley

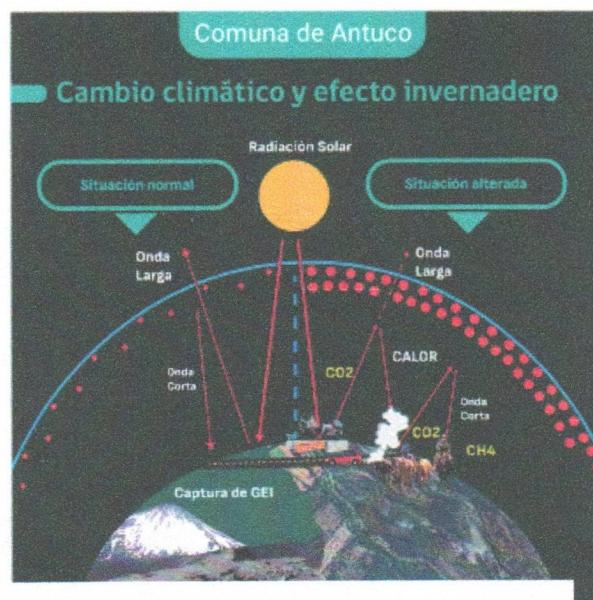
Artículo 1º.- Objeto. La presente ley tiene por objeto hacer frente a los desafíos que plantea el cambio climático, transferir hacia un desarrollo bajo en emisiones de gases de efecto invernadero y otras fuentes climáticas, hasta alcanzar y mantener la neutralidad de emisiones de gases de efecto invernadero al año 2050, adaptarse al cambio climático, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando la resiliencia a los efectos adversos del cambio climático, y dar cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos por el Estado de Chile en la materia.

Parágrafo II  
De los principios



## Agenda

- Introducción
- Diagnóstico Cambio Climático en Antuco
- Propuesta Medidas del Plan
- Consultas/observaciones



## Participación Ciudadana





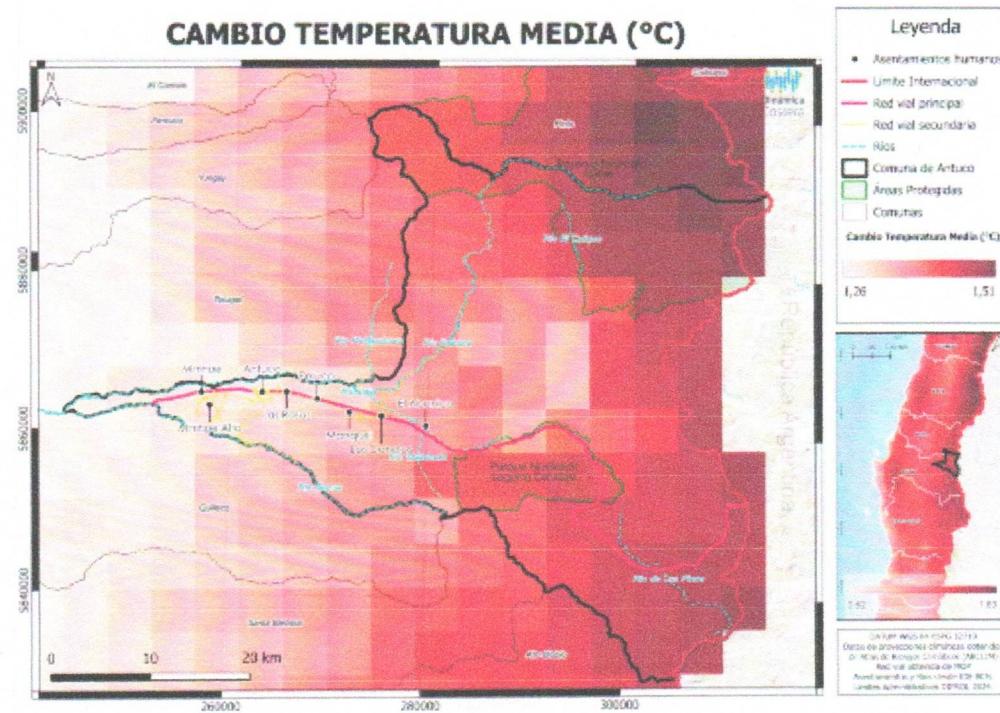
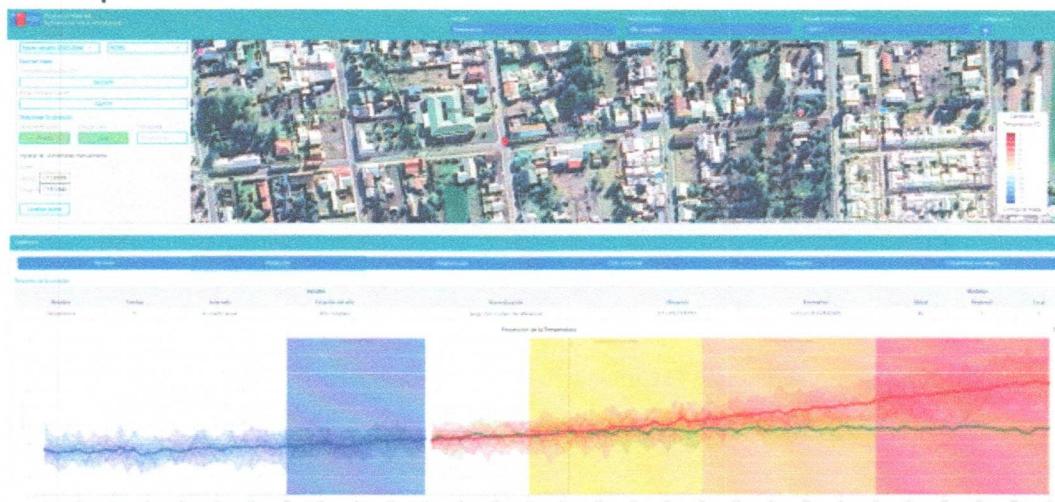
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



N	Actividad	Fecha	Nº Hombres	Nº Mujeres	Nº No Informa	Total participantes
1	Mateada	Viernes 7 Noviembre	2	19	0	21
2	Taller Comunidad	Viernes 7 Noviembre	4	15	0	19
3	Mateada	Viernes 14 Noviembre	5	4	0	9
4	Taller Turismo & Comunidad	Viernes 14 Noviembre	5	5	0	10
5	Mateada	Viernes 21 Noviembre	1	5	0	6
6	Taller Validación Comunidad	Viernes 21 Noviembre	4	6	0	10
7	Entrevistas	N/A	3	1	0	4
8	Encuestas	N/A	31	69	1	101
Total			55	124	1	180

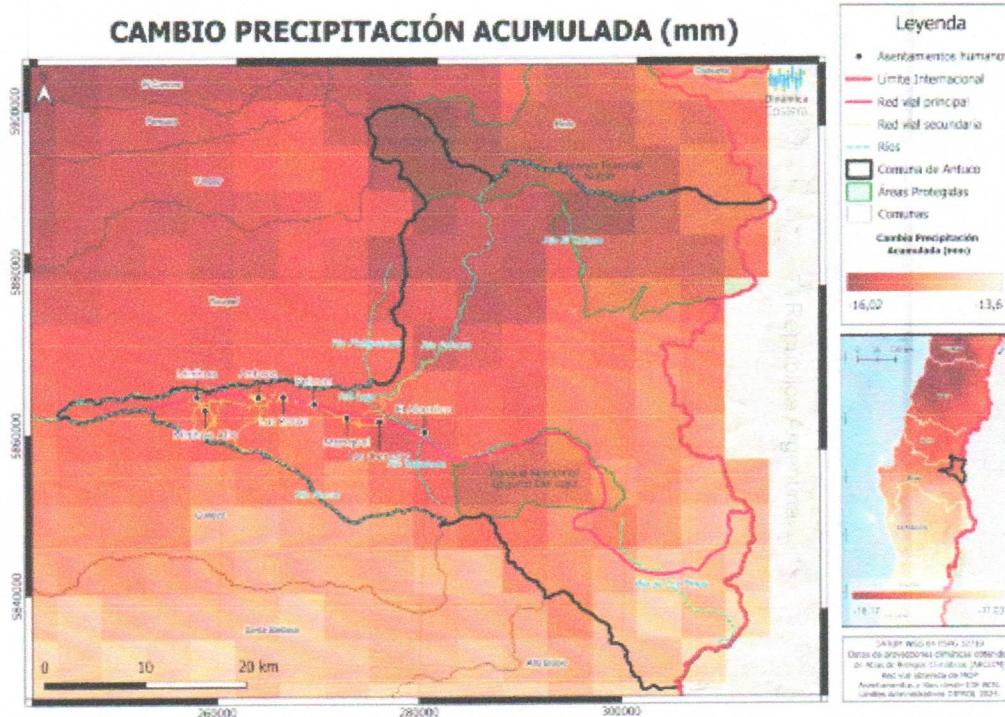


## Temperatura



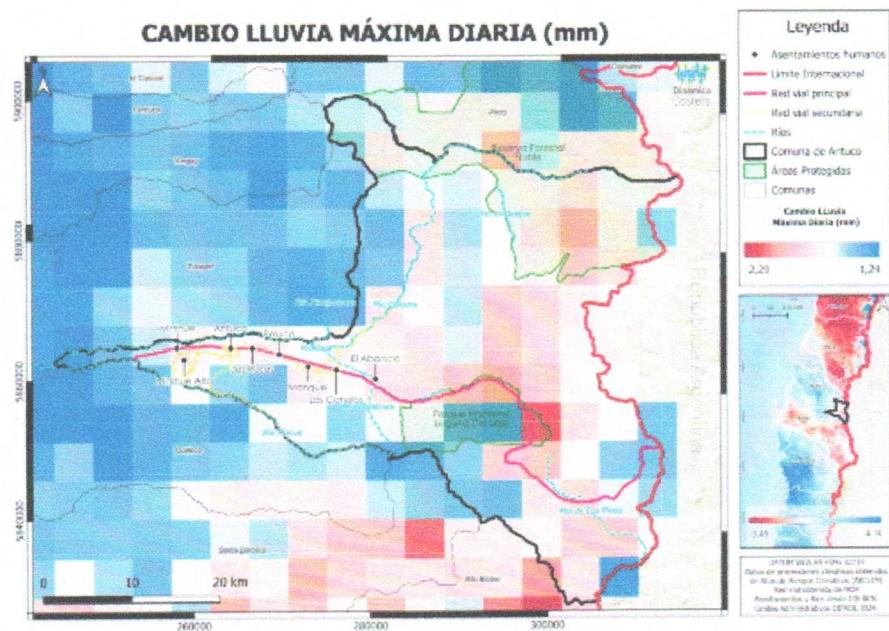
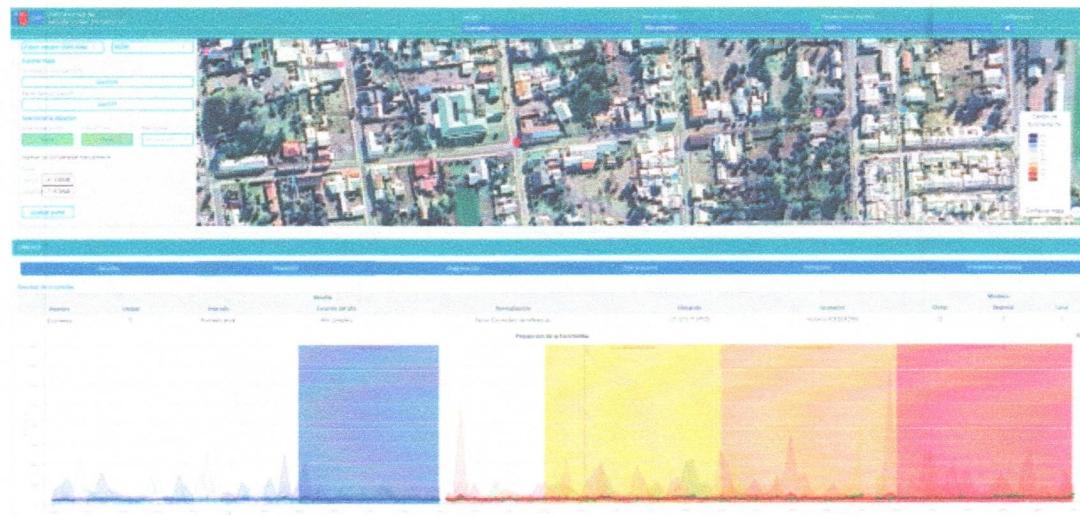


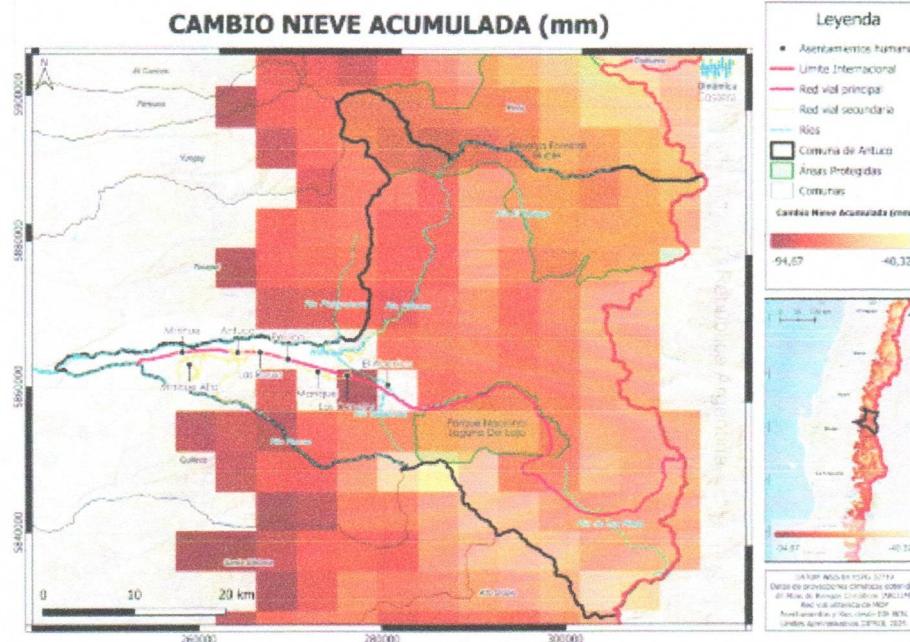
## Precipitación





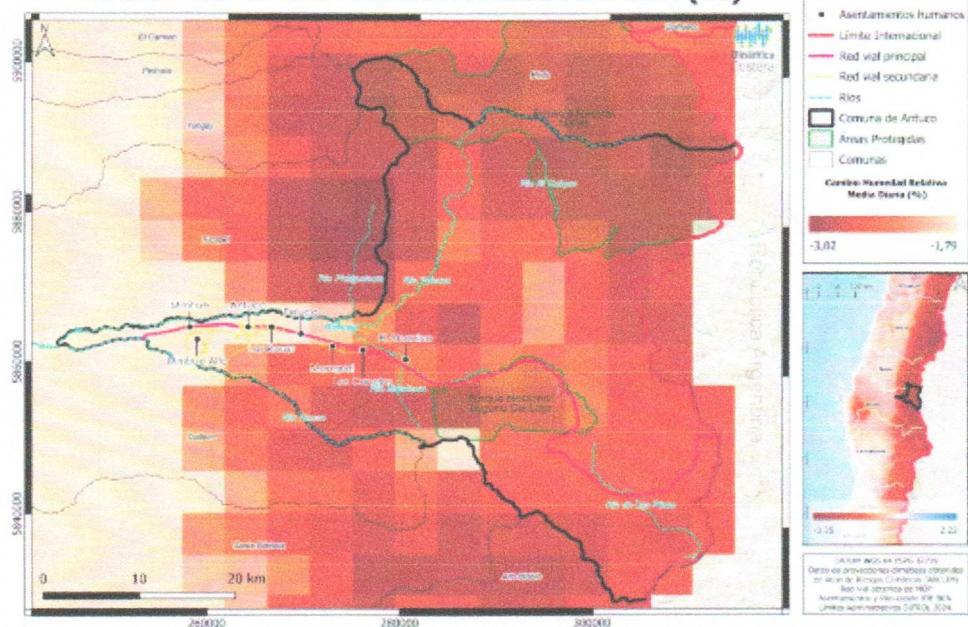
## Escorrentía



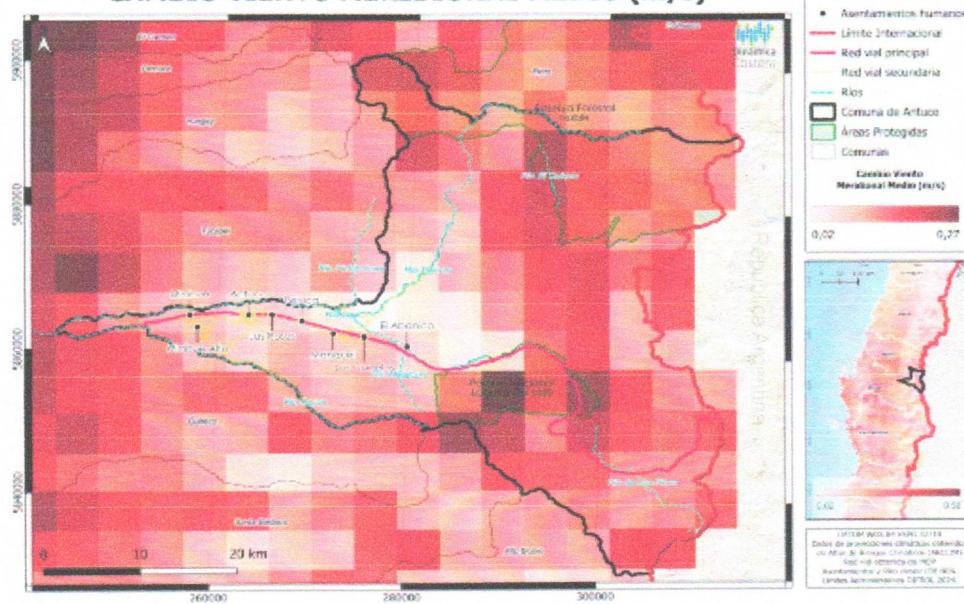




### CAMBIO HUMEDAD RELATIVA MEDIA DIARIA (%)

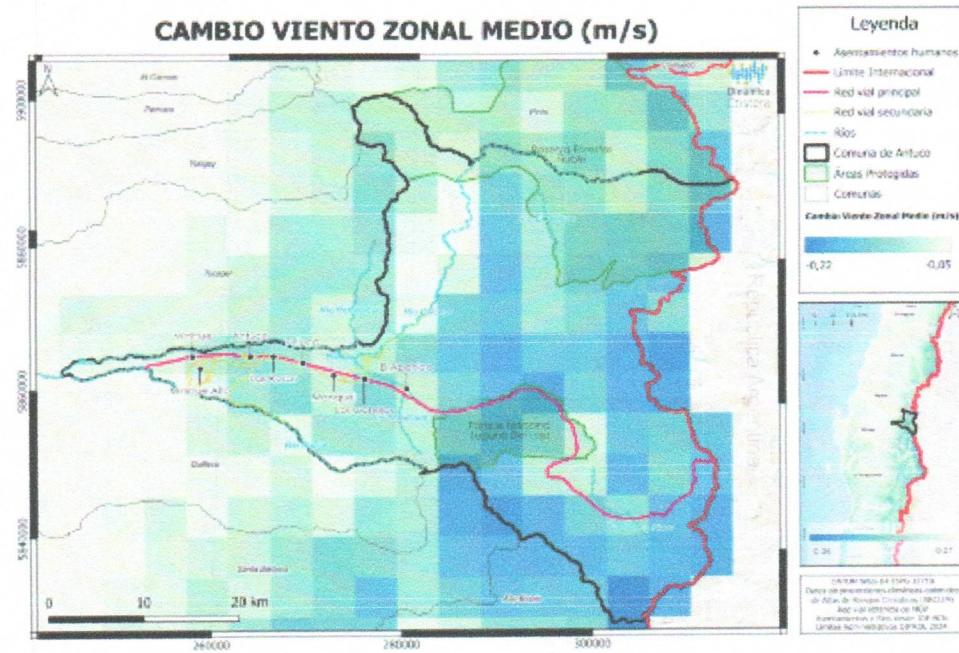
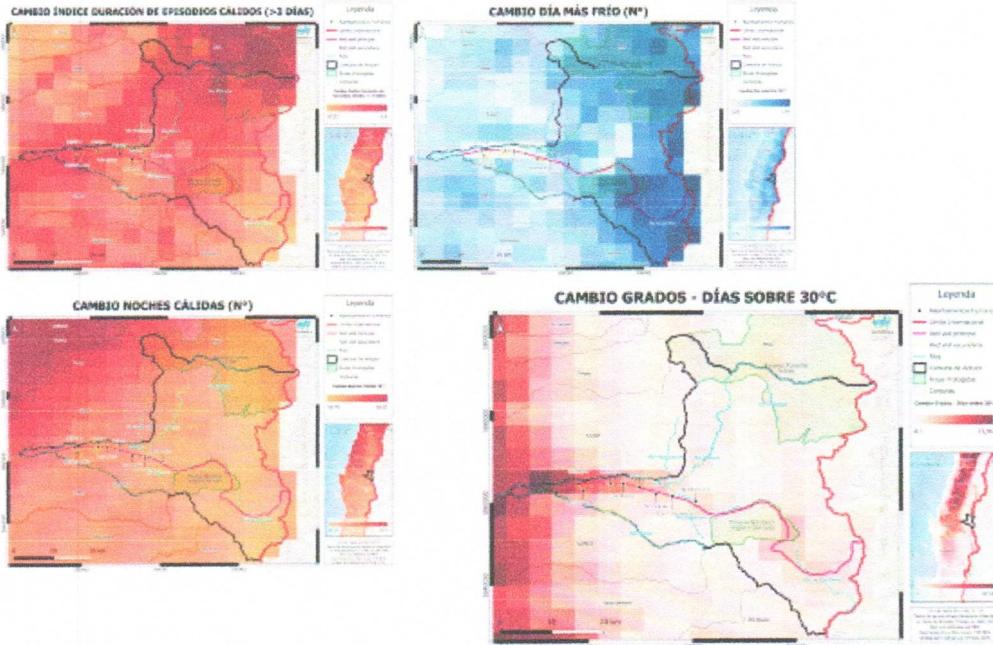


### CAMBIO VIENTO MERIDIONAL MEDIO (m/s)





MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL





## Visión

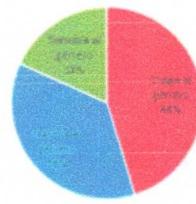
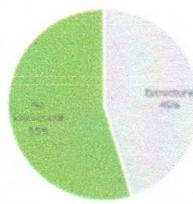
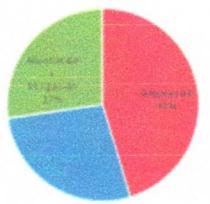
- La comuna de Antuco logrará adaptarse a los desafíos del Cambio Climático, reduciendo riesgos, y contribuirá en la mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, disminuyendo emisiones y gestionando y restaurando sus sumideros de carbono naturales.
  
- **Objetivo 1:** Reducir el Riesgo de amenazas climáticas para los habitantes de la comuna de Antuco.
- **Objetivo 2:** Promover la adaptación de los habitantes y las actividades productivas de la comuna.
- **Objetivo 3:** Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante la mitigación de fuentes de emisión y la gestión de sumideros de carbono naturales existentes en la comuna.



Objetivo	Medidas	Orientación
Reducir el Riesgo de amenazas climáticas para los habitantes de la comuna de Antuco.	Revisar los Instrumentos de Planificación Territorial y otros planes comunales para asegurar la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático.	Adaptación y Mitigación
	Reducir el riesgo de incendios.	Adaptación
	Control invasión del Retamo ( <i>Cytisus striatus</i> ).	Adaptación
	Reducir el riesgo de Inundaciones.	Adaptación
	Informar, capacitar y difundir entre la población residente y flotante (turistas) sobre los riesgos del Cambio Climático en la comuna y formas de contribuir a la adaptación y mitigación.	Adaptación y Mitigación
Promover la adaptación de los habitantes y las actividades productivas de la comuna.	Actualización Ordenanzas Municipales.	Adaptación
	Sensibilización e Involucramiento de la Comunidad en la Fiscalización.	Adaptación
Disminuir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero mediante la mitigación de fuentes de emisión y la gestión de sumideros de carbono naturales existentes en la comuna.	Confeccionar la Estrategia Energética Local de la comuna.	Mitigación
	Suscripción al "Pacto Alcaldes por el Clima", realizando un inventario anual emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Adaptación y Mitigación
	Reforestación, Restauración y manejo arbulado urbano.	Mitigación
	Reducción de residuos sólidos mediante la distribución de composteras y promover hábitos de reciclaje entre los habitantes de la comuna.	Mitigación

## Medidas Propuestas: 11

A Categoría de la Medida      B Tipo de Medida      C Transversalización de Género



- Adaptación: 5
  - Mitigación: 3
  - Adaptación y Mitigación: 3
- No Estructural: 6
  - Estructural: 5
- Ciega: 5
  - Neutra: 4
  - Sensible: 2



Medida	Costo	Factibilidad	Impacto	Priorización
Medida 1: Revisar los instrumentos de Planificación Territorial y otros planes comunales para asegurar la incorporación de consideraciones sobre el Cambio Climático.	Bajo	Alta	Medio	5,0
Medida 2: Reducir el riesgo de Incendios.	Alto	Media	Alto	5,0
Medida 3: Control Invasión del Retamo ( <i>Cytisus striatus</i> ).	Alto	Media	Alto	3,3
Medida 4: Reducir el riesgo de Inundaciones.	Alto	Media	Alto	4,3
Medida 5: Informar, capacitar y difundir entre la población residente y flotante (turistas) sobre los riesgos del Cambio Climático en la comuna y formas de contribuir a la adaptación y mitigación.	Medio	Alta	Media	3,3
Medida 6: Actualización Ordenanzas Municipales.	Bajo	Alta	Media	5,0
Medida 7: Sensibilización e Involucramiento de la Comunidad en la Fiscalización.	Medio	Medio	Alto	4,7
Medida 8: Confeccionar la Estrategia Energética Local de la comuna.	Medio	Alta	Alto	3,7
Medida 9: Suscripción al "Pacto Alcaldes por el Clima", realizando un inventario anual emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	Bajo	Media	Alto	3,3
Medida 10: Reforestación, Restauración y manejo arbolado urbano.	Alto	Alta	Alto	3,7
Medida 11: Reducción de residuos sólidos mediante la distribución de composteras y promover hábitos de reciclaje entre los	Alto	Media	Alto	3,7
realizadas por año.				[Al menos 2 reuniones de COGRID]
Medida 3: Control Invasión del Retamo ( <i>Cytisus striatus</i> ).	Números de planes pilotos de control de esta especie implementados.			Al finalizar el quinto año, se encuentra un plan piloto implementado.
Medida 4: Reducir el riesgo de Inundaciones.				Se realiza al menos dos reuniones de COGRID

## Últimos Cambios

- Medida 2: Considerar 2 sesiones de COGRID por temporada. Agregar Colaboradores: SBAP / SERNAFOR - Unidad Responsable: Dirección Gestión del Riesgo de Desastre
- Medida 4: Considerar 2 sesiones de COGRID por temporada - Unidad Responsable: Dirección Gestión del Riesgo de Desastre



La presidenta invita a votar el Plan Climático Comunal, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 247 /26.- El Concejo Municipal de Antuco, en sesión ordinaria y por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la Comuna de Antuco, ID 980313-21-LE25, el cual fue ejecutado por la Consultora Manuel Contreras López E.I.R.L.**

**VI. PRESENTACIÓN DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTE EN LA COMUNA DE ANTUCO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.**

La Encargada de Tránsito y Patentes realiza una presentación en relación con el Oficio N.º 006, de fecha 12.01.2026. Señala que en dicho oficio se pone en conocimiento el listado de patentes de alcoholes correspondiente a la renovación del primer semestre del año 2026.

Indica que se han detectado observaciones en varias de ellas, las que dicen relación con locales que no se encuentran en funcionamiento, que no cuentan con recepción definitiva y otros que presentan denuncias, las cuales requieren ser informadas al Concejo para su debido conocimiento, análisis y resolución, conforme a la normativa vigente.

Asimismo, adjunta el pronunciamiento del Teniente de Carabineros de Antuco y del Juez de Policía Local.

Tras el análisis correspondiente, se resuelve aprobar el rol de patentes de alcoholes. La Encargada señala que, una vez recibida la respuesta de la Contraloría, está será compartida con los concejales.

Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 248 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar el Rolario de Patentes de Alcoholes vigente en la comuna de Antuco, correspondiente a la renovación del 1º semestre del año 2026. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas alcohólicas, específicamente en su artículo 58 letra n).**



## VII. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS AÑO 2026.

El Director de Desarrollo Comunitario, don Leonel Fuentes Vásquez, realiza una presentación (ppt) para presentar las solicitudes de subvenciones municipales para el año 2026. El Director señala que estas fueron analizadas en comisión de Desarrollo Comunitaria y los concejales hicieron propuestas las cuales fueron subsanadas.

Detalla lo siguiente:

Nómina de postulaciones a subvenciones año 2026

Inadmisibles

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCION	APORTE	OBSERVACIONES
1	Club de Adulto Mayor Volcan Antuco	Mas Integración y Relajo en las Termas	7.000.000	0	No presenta cotizaciones que sustenten el proyecto.
2	Club Deportivo Mirrihue	Fortaleciendo Nuestro Semillero Deportivo	2.500.000	500.000	No presenta certificado de Inscripción de Fondos publicos del DAF, falta cotización del monitor.
3	Club Deportivo Social y Cultural entre Montañas	Mesas sin Movimiento al día- CDSC entre Montañas	4.398.000	200.000	Anexos no presentan timbres, presupuesto no incluye aporte propio, no presenta acta de asamblea con nomina de socios, falta certificado de inscripción de fondos publico de DAF, falta certificado de entidad receptora de fondos externos, fotocopia de cedulas de directiva, fotocopia de cuenta bancara, fotocopia rut de institución.
4	Fundación KRATER	Biblioteca Movil de Antuco: Lectura que Viaja y Conecta	3.412.010	0	Certificado de Junta de Vecinos, no corresponde al territorio. Segun estatutos direccionado en Abanico.
5	Asociación de Futbol Antuco	Proyecto de Integración Deportiva Comunal e Internacional Asociación de Futbol Antuco	45.407.849	0	No presenta acta de Asamblea con listado de socios, no presenta cotizaciones que sustentesn el proyecto, falta certificado de recepción de fondos publicos del DAF.
TOTAL DE SUBVENCIONES			62.717.859	700.000	



## Admisibles

### 1) Juntas de Vecinos

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	Subvención solicitada	Subvención aprobada	APORTE PROPIO Y/O TERCEROS	OBSERVACIONES	Evaluado r 1	Total puntaje				
1	Junta de Vecinos Villa Los Ríos	Mejoramiento de Sede social Villa Los Ríos	3.300.000	3.300.000	0	El valor presupuesto no coincide, hay una diferencia de \$300.000. se solicita considerar seguro para ventanas y accesibilidad universal.	24	24	24	24	24	<b>24</b>
2	Junta de Vecinos Villa Los Canelos	Sede Viva: Pintando y Renovando Nuestro Punto de Encuentro.	2.007.692	2.007.692	0	Revisar los valores de cotización. Se debe considerar valor total sin descuento.	24	24	22	24	24	<b>23,6</b>
3	Junta de Vecinos Alto Antuco	Fiesta de la Tortilla Alto Antuco-2026	5.000.000	5.000.000	300.000	SIN OBSERVACIÓN	24	24	24	22	24	<b>23,6</b>
4	Junta de Vecinos N° 006 Villa las Rosas	Mejoramiento Pasarela Canal Villa Las Rosas	2.400.000	2.400.000	100.000	Complementar proyecto con calculo estructural. Pedir orientaciones en Secplan	24	24	22	24	22	<b>23,2</b>
5	Junta de vecinos de Abanico	XVI Versión del Encuentro "Yo si Viví en Abanico" 2026	3.000.000	3.000.000	0	SIN OBSERVACIONES	22	24	24	22	24	<b>23,2</b>
6	Junta de Vecinos de Coihueco	Luz Para Coihueco. adquisición de 40 lámparas de emergencia para la comunidad	1.459.590	1.459.590	0	SIN OBSERVACIÓN	22	21	24	22	24	<b>22,6</b>
7	Junta de Vecinos Los Quillayes	Proyecto de Ampliación de Sede Vecinal Villa Los Quillayes. Construcción de una cocina Comunitaria para la sede	1.126.580	0	0	Proyecto debe reformularse los montos, con apoyo de Secplan. Evaluación sujeta a aprobación definitiva, año 2026, sin evaluar	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Total solicitado			17.167.282									
Total asignado en presupuesto			18.693.862			1.526.580						

### 2) Cuerpo de Bomberos

9	Cuerpo de Bomberos de Antuco	Gestión Bomberos 2026	45.000.000	40.000.000	3.000.000	SIN OBSERVACIÓN	24	24	24	24	24	<b>24</b>
Total solicitado			45.000.000									
Total asignado en presupuesto			40.000.000			5.000.000						



### 3) Organizaciones Funcionales

10	Artes y Cordillera Antuco	Cruz de Mayo 2026	758.403	758.403	0	Sin Observaciones/ Presupuesto no considera iluminación , ni amplificación	24	24	24	24	24	24	24
11	Comité de Agua Potable Rural Alto Antuco	Mejor Agua „Mejor Vida	3.274.880	3.274.880	0	Sin Observaciones	24	24	24	24	24	24	24
12	Fundación Antuco	Libro "De agua y Sol" Compendio de trabajos ganadores en concurso de Letras, Pintura y fotografía desde año 2022 a 2025, realizados por la Fundación.	3.652.800	3.652.800	913.200	Se debe solicitar cambiar cotización por conflicto de interés	25	20	22	26	26	26	23,8
13	Unión Comunal Adulto Mayor Comuna de Antuco	Por una Mejor Salud y Bienestar para nuestros Adultos Mayores	6.900.000	6.900.000	0	SIN OBSERVACIONES <small>Solicitar nueva cotización, justificar los 20 kit de deporte, y respaldar el uso del recinto a través de un certificado</small>	24	24	24	22	24	24	23,6
14	Club deportivo anteo	Implementación Deportiva para el Fortalecimiento Deportivo Antuco	2.000.000	2.000.000	500.000	Se debe revisar el ítem 4 y rebajar las tintas.	26	22	22	24	22	22	23,2
15	Parroquia Inmaculada Concepción	Una Vejez Digna y Tranquila	39.900.000	39.900.000	0	SIN OBSERVACIONES	28	20	24	20	20	20	22,4
16	Asociación de canalistas canal anteo	Construcción de compuertas de emergencia para evacuación de aguas lluvias	1.500.308	0	0	Solicitar informe a Jurídica. Considerar que el municipio paga por el uso del agua.	24	16	22	24	24	24	22
17	Club de Adulto Mayor Una Primavera Mas	Una Primavera Mas Avanzado en tecnología	1.166.900	1.166.900	0	Se debe revisar el ítem 4 y rebajar las tintas.	20	21	18	22	20	20	20,2
18	Club Deportivo Inclusivo Equidad	Inclusión Deportiva A través del Deporte Adaptado	6.781.690	6.781.690	0	Sin Observaciones	24	18	18	20	20	20	20
19	Club Adulto Mayor Los Copihues	Adquisición de materiales de construcción para bodega	2.121.995	2.121.995	0	SIN OBSERVACIONES	20	14	18	20	20	20	18,4
20	Club de Adulto Mayor Años Dorados	Mejoramiento y Reparación Sede Social Años Dorados	6.665.190	6.665.190	0	Institución cuenta con dos cabañas, se debe asegurar que el proyecto se ejecute en la sede. Solicitar carta de compromiso.	18	12	20	20	20	20	18
21	Club de Voleibol Antuco	Voleibol Andino : Unidos por el Deporte y la Comunidad	6.078.728	4.378.728	0	Se debe restar la locomoción ya que no se encuentra en la justificación alguna competencia en específico, se debe cambiar el timbre.	20	12	0	20	20	20	18
22	Club Deportivo, Cultural y Social El Sauce	Rayuela Uniendo Comunas, Campeonato Intercomunal de Rayuela Antuco	4.415.000	2.715.000	0	Se debe restar la locomoción ya que no se encuentra en la justificación alguna competencia en específico, se debe cambiar el timbre.	20	18	16	20	16	16	18
23	Club de Huasos Antuco	Reparación y Mejoramiento de Sede Social	2.000.430	2.000.430	0	Sin Observaciones <small>Dentro de la institución se pueden realizar atenciones a domicilio. Solicitar Rut actualizado de la institución.</small>	20	14	18	18	18	18	17,6
24	Club de Adulto Mayor Rayito del Luna	Podología para adultos mayores de Coihueco y Mirrihue	4.335.000	2.000.000	0	Se debe restar la locomoción ya que no se encuentra en la justificación alguna competencia en específico, se debe cambiar el timbre.	18	12	18	18	20	20	17,2
25	Club adulto mayor los amigos	Identidad e igualdad para los amigos	1.800.000	1.800.000	0	Se debe revisar los montos, los valores IVA no corresponden.	22	14	16	14	18	18	16,8
26	Agrupación Gastronómica Artesanal, Deportiva y Cultural Pilque	Fiesta Gastronómica del Estofado Villa Peluca N° 16	2.000.000	2.000.000	0	Solicitar certificado de disposición de espacio y disposición de trabajar con los lineamientos municipales	20	14	16	18	13	13	16,2
27	Agrupación Neuhuentue - che	Mujer, Raíz, Expresión e identidad	2.955.000		0	Sin Observaciones	18	18	12	14	18	18	16
28	Consejo Comunal para la Discapacidad - Antuco	Encuentro Interregional de Consejos Comunales para la Discapacidad	5.000.000			Revisar el alcance comunal y los beneficiarios locales.	16	12	14	12	12	12	13,2
29	Club de Cueca Vientos de Mi tierra	Aprendemos danza y Canto rescatando tradiciones	4.100.000		1.000.000	Se solicita presentar cotización valorizada de la Monitora, ademas especificar y presentar cotización de gastos de operación (sin evaluar)	0	0	0	0	0	0	0
Total solicitado			88.116.016										
Total asignado en presupuesto			80.874.000			7.242.816							



El Director señala que el orden presentado corresponde al puntaje obtenido y que existe presupuesto municipal aprobado hasta el Proyecto de la Organización “Club de Rayuela Deportivo Cultural y Social”. Respecto del resto de las organizaciones se trabajará para una modificación presupuestaria para permitir la ejecución de sus proyectos.

Se manifiestan diversas opiniones en relación con estas subvenciones y se concluye que estas serán aprobadas, respetando las sugerencias del Director de Desarrollo Comunitario, las cuales fueron previamente trabajadas por la comisión de subvenciones y posteriormente por la comisión de concejales.

Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

**Presidenta** : Aprueba

**Concejal Saldías** : Aprueba

**Concejala Molina** : Aprueba

**Concejal López** : Aprueba.

Se abstiene de participar de la votación de 2 organizaciones, por ser integrantes de “Cuerpo de Bomberos de Antuco” y, “Deportivo de Antuco”.

**Concejal Muñoz** : Aprueba

**Concejal Ovalle** : Aprueba

Se abstiene de participar de la votación de 2 organizaciones, por ser integrantes de la “Fundación de Antuco” y, “Deportivo de Antuco”.

**Concejal Inostroza** : Aprueba

Se abstiene de participar de la votación de 1 organización, por ser integrantes de la “Junta de Vecinos de Villa Los Ríos”.



### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 249 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y de forma unánime, acuerda aprobar las siguientes subvenciones municipales para ejecutarse el año 2026:**

#### Juntas de Vecinos

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN APROBADA
1	Junta de Vecinos Villa Los Ríos	Mejoramiento de Sede social Villa Los Ríos	3.300.000
2	Junta de Vecinos Villa Los Canelos	Sede Viva: Pintando y Renovando Nuestro Punto de Encuentro.	2.007.692
3	Junta de Vecinos Alto Antuco	Fiesta de la Tortilla Alto Antuco- 2026	5.000.000
4	Junta de Vecinos N° 006 Villa las Rosas	Mejoramiento Pasarela Canal Villa Las Rosas	2.400.000
5	Junta de vecinos de Abanico	XVI Versión del Encuentro "Yo si Viví en Abanico" 2026	3.000.000
6	Junta de Vecinos de Coihueco	Luz Para Coihueco. adquisición de 40 lámparas de emergencia para la comunidad	1.459.590

#### Funcional

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN APROBADA
7	Cuerpo de Bomberos de Antuco	Gestión Bomberos 2026	40.000.000

#### Funcional

Nº	INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN APROBADA
8	Artes y Cordillera Antuco	Cruz de Mayo 2026	758.403
9	Comité de Agua Potable Rural Alto Antuco	Mejor Agua ,Mejor Vida	3.274.880
10	Fundación Antuco	Libro "De agua y Sol" Compendio de trabajos ganadores en concurso de Letras, Pintura y fotografía desde año 2022 a 2025, realizados por la Fundación.	3.652.800



11	Unión Comunal Adulto Mayor Comuna de Antuco	Por una Mejor Salud y Bienestar para nuestros Adultos Mayores	6.900.000
12	Club deportivo antuco	Implementación Deportiva para el Fortalecimiento Deportivo Antuco	2.000.000
13	Parroquia Inmaculada Concepción	Una Vejez Digna y Tranquila	39.900.000
14	Club de Adulto Mayor Una Primavera Mas	Una Primavera Más Avanzado en tecnología	1.166.900
15	Club Deportivo Inclusivo Equidad	Inclusión Deportiva A través del Deporte Adaptado	6.781.690
16	Club Adulto Mayor Los Copihues	Adquisición de materiales de construcción para bodega	2.121.995
17	Club de Adulto Mayor Años Dorados	Mejoramiento y Reparación Sede Social Años Dorados	6.665.190
18	Club de Voleibol Antuco	Voleibol Andino : Unidos por el Deporte y la Comunidad	4.378.728
19	Club de Rayuela Deportivo Cultural y Social.	Rayuela Uniendo Comunas, Campeonato Intercomunal de Rayuela Antuco	2.715.000

### VIII. CUENTA SEÑORA ALCALDESA

Inicia su intervención aclarando lo relacionado con la compra de los maseteros en la comuna de Antuco. Esta inversión se realizó con el objetivo de ornamentar la comuna, considerando su carácter turístico. En total, se adquirieron 70 unidades de maseteros, destinadas especialmente a las distintas localidades, las cuales fueron instaladas con la participación de los presidentes de las juntas de vecinos de cada sector.

Efectivamente, los maseteros corresponden a tubos de alcantarillado, decisión que se tomó a partir de sugerencias recibidas de alcaldes de otras comunas turísticas, debido al alto costo de adquirir maseteros tradicionales. Asimismo, cada masetero fue ornamentado con una rosa de floración repetitiva, con el propósito de aportar colorido a la comuna.



Muchos vecinos valoran este proyecto, ya que los maseteros no solo permiten la plantación de flores, sino también de árboles, contribuyendo al hermoseamiento de los distintos sectores. Incluso, varios sectores han solicitado la instalación de más unidades.

El financiamiento del proyecto fue de \$22.000.000, correspondientes a recursos del royalty 2024 que no habían sido utilizados y que debían ser rendidos a la brevedad.

Continua la Alcaldesa señalando que se realizó un operativo social en las veranadas, con un equipo de funcionarios municipales y de salud con el fin de controlar su estado de salud de los residentes.

El pasado viernes tuvo la visita de los alumnos con mejores puntajes de la PAES donde pudieron compartir un desayuno con ellos y sus apoderados.

También tuvo una visita de una delegación de los vecinos argentinos de la localidad de los Guañacos junto a su intendenta Sra. Alejandra Vásquez con quienes compartieron y se conversó de futuros comodatos para poder relacionarnos a futuro.

Finaliza señalando que desde hoy 14 de enero tendremos música en la plaza para invitar a toda la comunidad.

## IX. CUENTA SEÑORES CONCEJALES

El Concejal López señala que el concejo anterior no pudo estar presente ya que tuvo que participar, en su calidad de voluntario de bomberos, en un incendio ocurrido en localidad de Los Canelos. Por esta razón, no le fue posible entregar el informe de participación junto al Concejal Mario Muñoz, correspondiente a su asistencia a la actividad regional denominada "Primer Hito Marca Región del Biobío", realizada el día 6 de enero de 2026 en la ciudad de Concepción.

## X. PUNTOS VARIOS

Los concejales/a pasan a exponer sus distintos puntos.

### ✓ Concejal Muñoz

- Inicia su intervención, solicita información si se renovará el convenio con los profesionales de servicio país considerando que ha sido un gran aporte para la comuna.

Responde el Director de Desarrollo Comunitario, señala que si se renovará el convenio y se está trabajando en ello.



- Continua el Concejal señalando que en qué estado se encuentra el proceso de invalidación del Decreto Alcaldicio N° 6.303 del año 2024 que consistía en la invalidación del concurso público.

Responde la Administradora, la cual realiza una explicación detallada del proceso y su estado el cual se encuentra en respuestas de las apelaciones de las calificaciones una vez finalizadas se elabora el escalafón de mérito, y hay apelaciones pendientes.

- Consulta por el estado del proceso de Control Interno, ya que, habiéndose cumplido seis meses, este aún se encuentra suspendido. Señala que se le continúa pagando la remuneración correspondiente a dichas funciones, pese a que el funcionario permanece suspendido por no haberse finalizado el proceso. Esta situación provoca que los concejales no cuenten con una persona con las competencias necesarias para orientarlos ante eventuales dudas.

Responde la Administradora que, en relación a este tema, señala que el Control se encuentra suspendido por una resolución dictada directamente por el fiscal del sumario, quien tiene la facultad de disponer del tiempo necesario para su tramitación y resolución. Informa, además, que el Sr. Torres presentó un recurso de protección, el cual fue rechazado, ya que la Corte confirmó que el procedimiento que estaba llevando a cabo era competente y se ajustaba a derecho.

Se entiende que los sumarios administrativos tienen plazos breves; sin embargo, dichos plazos no son fatales, tal como lo señala la Contraloría en innumerables ocasiones. Sin perjuicio de lo anterior, y de la eventual responsabilidad que pudiera corresponder al fiscal del sumario por la demora en su tramitación, no es posible intervenir en el proceso mientras no hay concluido. En consecuencia, a la Alcaldesa le corresponde pronunciarse sobre la materia únicamente cuando exista una vista fiscal.

✓ **Concejal López**

- Inicia su intervención, consultando por la mantención de señaléticas, paso de cebra y sobresaltos, ya que es un tema que les preocupa a los vecinos. Dice que en algunos sectores no hay reductores de velocidad. Consulta si se comprarán para instalar en lugares correspondientes y reparar en aquellos lugares que están en mal estado.
- También consulta cómo se va avanzando con el ordenamiento vial de la comuna.

Responde el Director de Obras, quien señala que este año no se contemplaron los sobresaltos, ya que fueron eliminados. En el proyecto de Secplan se consideraron ciertos puntos, de acuerdo a solicitudes de aquellos sectores donde existía mayor necesidad. Respecto de lo señalado por



el concejal, indica que se debe realizar una nueva orden de compra y recopilar los antecedentes de los lugares donde se requiera intervención.

En relación al paso de cebra, informa que existe disponibilidad de pintura y que ya se iniciaron los trabajos a cargo de Servicios Generales. Dado que la cuadrilla es ahora más numerosa, se comenzará a poner al día con todos los requerimientos.

- Continua el Concejal, quien solicita se realice una limpieza en la faja de los sectores comprendidos entre Villa Las Rosas y Villa Peluca. Señala que se trata de un tramo pequeño, donde es necesario retirar tierra, trabajo que no debiera demorar más de un medio día. Agrega que este sector es conocido como "los olvidados".
- Solicita el expediente completo del sumario administrativo de la Sra. Josselinne Parra, junto con el decreto alcaldicio N° 05 que contiene la resolución del caso.

Responde la Administradora Municipal, señalando que el proceso disciplinario se encuentra finalizado y que la funcionaria ya fue debidamente notificada. Asimismo, indica que existe jurisprudencia de la contraloría que permite íntegra del expediente a un concejal. No obstante, señala que verificará la factibilidad de entregar dicho expediente.

Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 250 /26.- El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda enviar a cada concejal el expediente completo del sumario administrativo que se le hizo a la funcionaria del área de salud Sra. Josselinne Parra Muñoz.**

- Como último punto, el concejal plantea su opinión en relación al "Festival Agua y Sol", y solicita a la Alcaldesa la posibilidad de volver a analizar este tema, ya que considera que la comunidad y los emprendedores solicitan esta actividad con el fin de activar la economía de la comuna.

✓ **Concejala Molina**

- Como primer punto agradece la información entregada el día anterior, señalando que la figura de un encargado de estadio era una función muy necesaria, una persona responsable del recinto municipal que pudiera coordinar las diferentes actividades. Asimismo, agradece que haya considerado esta solicitud previamente planteada.



- También, plantea la necesidad del cambiar el lugar de pago de los pensionados, considerando que el día del pago se produjo una emergencia y la ambulancia no pudo ingresar, ya que los puestos de venta impedían el acceso. Esta situación podría derivar en una emergencia de mayor gravedad, por lo que sería conveniente evaluar dicha ubicación.
- Continua la concejala, consulta cuál es el nombre de la empresa que está realizando la mantención a las maquinarias municipales.

En relación a este punto, la Presidenta señala que se le responderá mediante un informe, ya que en ese momento no recuerda el nombre de la empresa.

✓ **Concejal Ovalle**

- Como primer punto, agradece a la comunidad por su participación en el Proyecto Solar Manquel Solar, el cual cerró la semana pasada con un alto número de observaciones, lo que marca un precedente respecto de la importancia que tiene el medio ambiente para la comuna de Antuco.
- Consulta en qué estado se encuentra el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal el 06 de diciembre del 2024, relativo a la realización de una auditoria interna a la Municipalidad de Antuco, con el fin de conocer el estado administrativo y contable-financiero. Señala que, en una oportunidad, se le consultó al administrador anterior, quien responde que la empresa no le contestaban el teléfono.
- Continua el Concejal, consulta por el APR de Abanico, ya que tiene conocimiento de que la organización se constitución el año pasado. En este sentido, desea conocer el estado de avance, considerando la gran necesidad de agua potable que presenta este sector.

✓ **Concejal Saldías**

- El Concejal Saldías plantea la necesidad de reparar veredas en mal estado ubicadas en calle Baquedano, ya que una vecina sufrió una caída y se lesionó las rodillas. El tramo afectado se encuentra entre Carrera y Prat, lado derecho.



Continúa el Concejal señalando que existe un convenio con la empresa ENEL para la entrega de agua en el sector del Salto Trubunleo durante los fines de semana; no obstante, indica que dicho convenio podría ser mejorado, considerando que todos los domingos por la tarde el suministro de agua es suspendido, quedando el Salto sin agua o con un caudal mínimo durante el resto de la semana, mientras el recurso es descargado en la Central de Abanico.

El Concejal estima que este recurso hídrico podría mantenerse de manera permanente en el Salto Trubunleo, también conocido como "Velo de la Novia", el cual constituye un atractivo turístico de alto valor para la comuna. En virtud de lo anterior, solicita que se oficie formalmente a la empresa ENEL con el objeto de que mantenga de forma constante dicho caudal, atendida su relevancia turística y considerando que, según antecedentes recopilados, este no estaría siendo utilizado para la generación de energía, toda vez que es descargado con abundante caudal en la cámara de descarga del canal Abanico sin un uso efectivo. Asimismo, solicita que quede expresamente establecido en el convenio que la suspensión de este suministro solo podrá efectuarse en caso de una situación de emergencia para la empresa.

Presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado:

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 251 /26.-** El Concejo Municipal, en sesión ordinaria y por la unanimidad de sus integrantes, acuerda oficiar a la empresa ENEL con el objeto de solicitar la revisión y mejora del convenio vigente para la entrega de agua en el sector del Salto Trubunleo, a fin de que el caudal se mantenga de manera permanente durante toda la semana, considerando que actualmente el suministro es suspendido los días domingo por la tarde, dejando el sector sin agua o con un caudal mínimo, mientras el recurso es descargado, según antecedentes recopilados, con un abundante caudal en la cámara de descarga de la Central Abanico y no estaría siendo utilizado para generación de energía.

Asimismo, el concejal solicita que dicho convenio contemple expresamente la continuidad constante del suministro de agua en el Salto Trubunleo, también conocido como "Velo de la Novia", atendida su relevancia como atractivo turístico para la comuna, estableciendo que la suspensión solo podrá efectuarse en caso de emergencia debidamente justificados por la empresa.



- Continua el concejal, solicita se le envíe a su correo electrónico un informe detallado de la deuda flotante y saldo final de caja.
- Como último punto, solicita a la alcaldesa analizar la decisión de no realizar, durante el presente año, el Festival Agua y Sol en nuestra comuna, considerando que esta actividad de verano forma parte del patrimonio local, constituye una tradición de impacto regional, provincial y nacional, y beneficia a un amplio número de personas, especialmente al sector turístico. Asimismo, destaca que esta actividad representa la marca comunal “Agua y Sol de Antuco”

➤ Concejal Inostroza

- No tiene puntos para plantear.



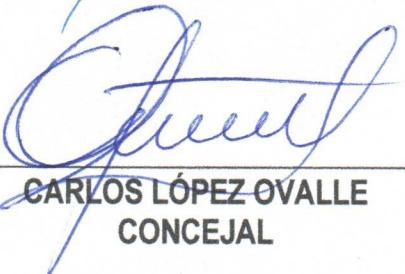
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:54 horas.

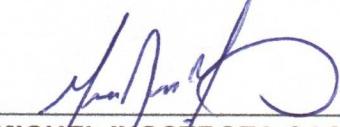
  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
PAOLA MOLINA VEGA  
CONCEJALA

  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

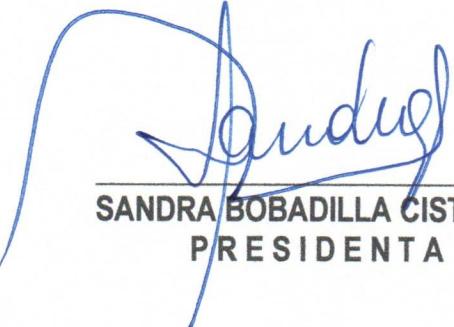
  
JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS  
CONCEJAL

  
DIEGO OVALLE VALENZUELA  
CONCEJAL

  
MIGUEL IROSTROZA CASTILLO  
CONCEJAL



  
LEONEL FUENTES VÁSQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

  
SANDRA BOBADILLA CISTERNA  
PRESIDENTA

LFV / pcp. -